



DECRETO N°

1.028

TEMUCO,

01 MAR 2013

VISTOS

1. La Ordenanza N° 002 del 24.12.1992, sobre Derechos Municipales
2. El Art. 62 del D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1259 del 01.09.1997, que aprueba el Manual de Procedimientos de Cobranza Administrativa.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de convenio de pago del contribuyente.
2. El informe de deuda del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Apruébese el Convenio de Pago N° 7543/144 de fecha 28/02/2013 celebrado entre la Municipalidad de Temuco y el contribuyente que se individualiza, por los derechos que se indican, el cual debidamente refrendado por el Sr. Secretario Municipal, pasa a formar parte integrante del presente decreto;

CONTRIBUYENTE : MUÑOZ RAMOS ALDA
 R.U.T. :
 DIRECCION PARTICULAR :
 DIRECCION COMERCIAL : RIO QUEPE 580 VILLA LOS RIOS,
 CONCEPTO : Microempresas familiares
 TELEFONO : CELULAR :
 CORREO ELECTRONICO : N/T

2. El monto total del convenio alcanza a la suma de \$ 33.086.- la que será cancelada con \$ 10.000.- al contado y el saldo en 2 cuotas mensuales, cuyo detalle se indica a continuación:

Nº Cuota	Nº Giro	Fecha Vencimiento	Total Cuota
1	3955519	31/03/2013	11.543
2	3955520	30/04/2013	11.543

3. El Departamento de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, velará por el cumplimiento de las cláusulas señaladas en dicho convenio de pago, procediendo a incorporar al registro de convenios, al contribuyente antes mencionado.

4. La mora en el pago de 02 cuotas del presente convenio, hará exigible la cancelación de la totalidad de las cuotas pendientes, como si fuera plazo vencido y se procederá a dejar sin efecto el presente convenio de pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FNA/MRU/fer
 DISTRIBUCION
 -Oficina de Partes
 -Departamento Rentas (digital)

266729,-



CONVENIO DE PAGO N° 7543,/144

En Temuco a, 28/02/2013 se procede a celebrar el presente convenio de pago entre la Municipalidad de Temuco, representada por su Alcalde y el Contribuyente don(a):

Nombre : MUÑOZ RAMOS ALDA
Rut :
Dirección :
Dirección Comercial : RIO QUEPE 580 VILLA LOS RIOS
Rol : 9-2635

PRIMERO: El Contribuyente antes individualizado reconoce ser deudor de la Municipalidad de Temuco por concepto de Microempresas familiares por la suma de \$ **33.086**

SEGUNDO: El contribuyente, por este instrumento, declara estar imposibilitado de pagar la deuda al contado y por lo tanto se compromete a cancelar a la Municipalidad de Temuco, la suma antes indicada más los reajustes e intereses que procedan, de la siguiente forma:

- Pie contado de \$ **10.000**
- Saldo en **2** cuotas mensuales y sucesivas de \$ **11.543 C/U**

Las cuotas darán lugar a la aplicación de intereses y reajustes a contar del 01/03/2013 y tendrán vencimiento el último día hábil de cada mes.

TERCERO: La mora en el pago de 2 cuotas del presente convenio, hará exigible la cancelación de la totalidad de las cuotas pendientes, como si fuera plazo vencido y se procederá a dejar sin efecto el presente convenio de pago.

CUARTO: La suscripción de este convenio implica la suspensión de los procedimientos de apremio, respecto a las deudas en él comprendidas, lo cual operará mientras el deudor se encuentre cumpliendo y mantenga vigente su convenio de pago.

PARA CONSTANCIA FIRMAN

MUÑOZ RAMOS ALDA



“POR ORDEN DEL ALCALDE”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

LEB/MRU/hcr

Temuco, 28/02/2013

Sr. Alcalde de la Comuna de Temuco

Presente:

Por intermedio de la presente, expongo y solicito:

1. Que me encuentro imposibilitado de cancelar al contado la deuda que mantengo con el municipio originada por **Microempresas familiares** .-
2. Que a la fecha mi deuda total por dicho concepto alcanza a la suma de **\$33.086.-** incluidos intereses y reajustes.
3. Por lo anteriormente expuesto, solicito se me otorguen facilidades mediante un convenio de pago para cancelar dicha deuda.

Se despide atentamente de Ud.



MUÑOZ RAMOS ALDA



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
 R.U.T.: 69.190.700-7
 A. Prat 650 - Fono: 973 000
 www.temucochile.com

Nombre: MUÑOZ RAMOS ALDA		Fecha Gen: 28/02/2013	N° Orden: 3955518
C: _____		Ciudad: TEMUCO	R.U.T.: _____
Tip. Contrib: Microempresas familiares	Cod. Act. Ec: _____	Periodo: _____	RO: 9-2635
Unidad: ADMINISTRACION Y FINANZAS		Cuota: _____	Venc. Gen: 28/02/2013

Convenio N° 7543, Cuota Contado convenio del 28/2/2013, (Año 2013, Semestre 1)

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
Patentes Microemp. Familia	1150301001001005	5.831	5.831
Aseo - En Patentes Municipi	1150301002002	3.680	3.680
Multas Por Convenios	1150802001001003	489	489
			10.000
Sub. Total			0
I.P.C			0
Multas e Int.			10.000
TOTAL			

Mts² Prop.
0

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

hcubillo



rgarrido

N° 1530773

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero

Fecha: 28/02/2013

INFORME DE DEUDA

Nombre : MUÑOZ RAMOS ALDA

Rut :

Dirección:

Comuna: TEMUCO

Detalle de Giros

Giro	Emisión	Vencimiento	concepto	rol	Saldo	Reajuste	Multa	Total
3883220	08/01/2013	31/01/2013	Microempresas familiares	9-2635	32.597		489	33.086
							Sub Total	32.597
							Reajuste	
							Multa	489
							TOTAL DEUDA	33.086



HÉCTOR CUBILLOS RAMÍREZ
Rentas Municipales
Funcionario

ANEXO CONVENIO

Rut : _____ Folio Convenio: 7543
Nombre: MUÑOZ RAMOS ALDA,

I.- Giros que Originan Convenio:

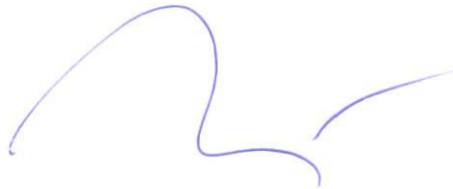
Concepto: Microempresas familiares

Giro	Fec. Venc.	Valor	Reajuste	Multa	Total
3883220	31/1/2013	32597	0	489	33086

II.- Plan de Pago:

Concepto: Microempresas familiares

Giro	Fec. Venc.	Valor
3955518	28/02/2013	10000
3955519	31/03/2013	11543
3955520	30/04/2013	11543



HÉCTOR CUBILLOS RAMÍREZ
Rentas Municipales